



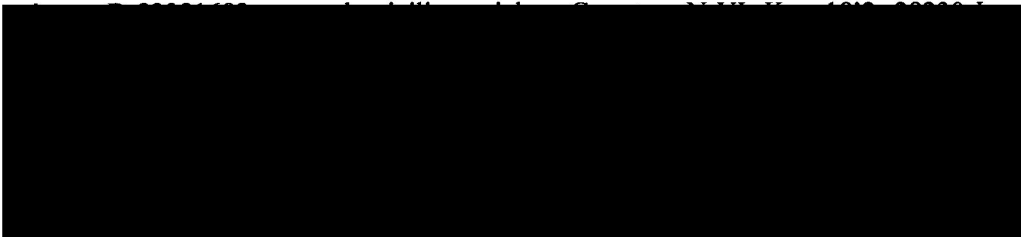
Agilent Technologies

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CONTENIDOS

Sevilla, a 31 de octubre de 2013.

De una parte:

Agilent Technologies Spain, S. L. (en lo sucesivo, "**Empresa**"), titular del C.I.F.



De otra parte:

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla (en adelante, la "**ETSI**"), titular del C.I.F. número Q-4118001-I y con domicilio en Camino de los Descubrimientos, s/n, C.P. 41.092, Sevilla, y representada en el presente acto por don Juan José Murillo Fuentes, con [REDACTED] quién actúa en su condición de Subdirector de la ETSI.

En adelante, Empresa y la ETSI serán referidas conjuntamente como las "**Partes**".

Las Partes intervinientes se reconocen mutuamente la capacidad para contratar en las representaciones que ostentan y, por la presente, suscriben este **ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CONTENIDOS** conforme a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto

Empresa autoriza por la presente a la ETSI a usar los datos e imágenes de los catálogos, publicaciones y portal web titularidad y autoría de Agilent Technologies, con carácter gratuito y con exclusivos fines de estudio, investigación y/o docencia.

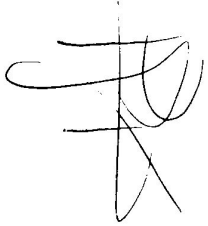
En particular, la autorización de su uso se refiere al empleo de dichos datos e imágenes en los siguientes supuestos:

- Trabajos de investigación del personal y alumnado de la ETSI.
- Trabajos y proyectos de fin de estudios.
- Textos de divulgación científica y docente.
- Manuales, presentaciones y repositorios utilizados en la docencia de las asignaturas impartidas por profesores de la ETSI.
- Libros editados por el Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla y la ETSI.
- La web de la ETSI o de la Universidad de Sevilla



Segunda.- Obligaciones de las Partes

Las Partes asumen las obligaciones necesarias para el buen fin del objeto del presente acuerdo y, en concreto, las que se especifican a continuación:

- 
- ETSI se compromete a reflejar, en los usos anteriormente autorizados, la autoría de los contenidos empleados propiedad de Agilent Technologies.
 - ETSI se compromete a emplear los materiales autoría de Agilent Technologies únicamente para los fines recogidos en el presente acuerdo.
 - ETSI se compromete a que, bien directamente, bien a través del uso que puedan hacer sus alumnos o personal docente, a no dañar ni perjudicar en modo alguno el valor y prestigio de Agilent Technologies.

Tercera.- Duración y Resolución

Este acuerdo tendrá una vigencia de un año y entrará en vigor en el momento de su firma.

No obstante lo anterior, el acuerdo quedará renovado tácitamente por periodos anuales, excepto si alguna de las partes comunica por escrito su intención de no renovar el mismo.

Asimismo, las Partes podrán resolver el presente acuerdo en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso incluso en ausencia de una causa que lo justifique, y sin que ello suponga el derecho a percibir indemnización alguna por la parte que no instó la resolución. No afectando a las obras ya publicadas y distribuidas por la ETSI. Quedan a salvo de tal exclusión de compensación económica por resolución contractual aquellos supuestos en los que la resolución se inste debido a un incumplimiento (directo o a través del personal dependiente de cada una de las Partes) del presente acuerdo, y más

Agilent Technologies Spain S.L.
Carretera Nacional VI, km. 18.200
28230 Las Rozas (Madrid)
España

Teléfono +(34) 91 631 30 00
Fax +(34) 91 631 30 01
www.agilent.com



Agilent Technologies

en concreto, por un uso indebido o fraudulento de los datos, imágenes y marcas de Agilent Technologies, en cuyo caso corresponderá el abono de la pertinente indemnización por los daños y perjuicios causados.

Cuarta.- Ley aplicable y jurisdicción

El presente acuerdo se regirá por la legislación española, a la que se someten de forma expresa las Partes.

Las Partes, para cualquier divergencia, conflicto o duda que surja entre ellas en relación con el cumplimiento, incumplimiento o interpretación del presente acuerdo se someten, con renuncia a fuero propio si fuere distinto, a los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y, en prueba de conformidad, ambas partes intervinientes firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Agilent Technologies Spain, S.L.



Universidad de Sevilla

Escuela Técnica Superior de Ingeniería

P./p. Juan José Murillo Fuentes